LOCAL | Festejos

Convocado el primer concurso local de decoración navideña de fachadas, balcones y/o ventanas

Entre los premiados se repartirán un total de 2.600 euros en metálico y 4 cestas de productos típicos

Redacción
Lunes 30 de noviembre de 2020 - 18:09

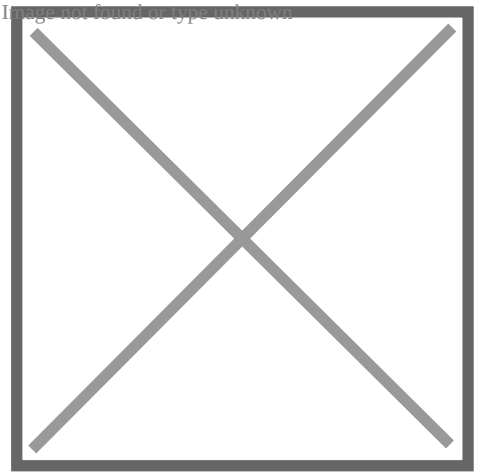

El ayuntamiento de Priego, en colaboración con la Asociación Centro Comercial Abierto, ha convocado la primera edición de un concurso local con el que se anima a los prieguenses a embellecer las fachadas, balcones y/o ventanas de sus domicilios particulares, con el objetivo de contribuir al realce de las fiestas navideñas, dentro de la situación de pandemia en la que nos encontramos.

Según las bases que regulan el concurso, podrá participar cualquier persona, mayor de edad, propietario o arrendataria de una vivienda ubicada en el casco urbano o aldeas de Priego, con fachada, balcón y/o ventana que reúna las condiciones para ser decorado, sin que ello suponga un peligro para la integridad de los mismos ni de los viandantes.

Los elementos utilizados en la ornamentación se dejan a la elección de los participantes, siempre respetando los viales, aceras y entradas a viviendas de otros vecinos, debiendo estar perfectamente anclado cualquier elemento colgado o sobre cualquier estructura que pudiera precipitarse por efecto del viento y otros, haciéndose responsable la persona inscrita en el concurso de cualquier accidente originado por la caída de algún elemento o parte de éste a la vía pública.

Las fachadas, balcones y/o ventanas deberán estar ornamentadas del 9 de diciembre de 2020 al 7 de enero de 2021, debiendo inscribirse los interesados hasta el 4 de diciembre de 2020 en la Oficina de Turismo de Priego o en la sede de ACCA, ubicada en el Centro de Iniciativa Empresarial de la plaza de San Pedro.

El jurado, que será designado por el concejal delegado de Festejos, estará presidido por el propio edil, con vox pero sin voto, e integrado por personas ajenas a los participantes en el concurso, valorándose las mejores y más artísticas decoraciones, teniendo en cuenta los motivos alusivos a la Navidad, según criterios de originalidad, creatividad e iluminación de la composición; calidad ornamental; armonía del conjunto; diseño; y laboriosidad.

En cuanto a los premios, en el apartado de fachadas se establece un primero dotado con 700 euros, un segundo de 400 euros, y un tercero de 200 euros. En el apartado de balcones y/o ventanas, igualmente se establecen tres premios de 700, 400 y 200 euros respectivamente. Igualmente, ACCA sorteará 4 cestas-regalo de productos típicos entre todos los participantes que no hayan conseguido premio.

El día 14 de enero se dará a conocer el resultado de los tres primeros premios a través de la página web y redes sociales del Consistorio y de ACCA.